DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – L.P.N. Nº 101/2017 "ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE IMPLANTES COCLEARES" – SBE- I.D. Nº 335.160

En la ciudad de Asunción, a los 30 días del mes de OCTUBRE del año dos mil diecisiete, se procede a la Evaluación de la Oferta recibida en el llamado a **LICITACIÓN PUBICA NACIONAL Nº 101/2017 "ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE IMPLANTES COCLEARES"- SBE– I.D. Nº 335.160**, convocado por la **Dirección General Operativa de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 13 de SETIEMBRE de 2017

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Q.F. Julia Armoa**, representante de DGGIES
2. **Lic. Liza Duarte Houdin**, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones (D.G.O.C.).
3. **Abg. Carlos Espinola**, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.
4. **Abg. Laura Bordon**, representante de la Direccion General de Asesoria Juridica (D.G.A.J.).
5. **Abg. Olivia Ruiz Diaz**, representante de la Direccion General de Asesoria Juridica (D.G.A.J.).

1. PEDIDO: el presente llamado fue originado según nota DGGIES N° 2177/2017, de fecha 10 de agosto de 2017, firmada por la Quim. MCS Dora Lilian Torres de Arguello, en donde se solicita el inicio de trámites administrativos para la compra.

2. ANTECEDENTES: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y la ADENDA Nº 01**
- **ACTA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL de fecha 12 de setiembre de 2017, en el cual consta que se presento propuesta la siguiente empresa:** Centro Auditivo.-
- **ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 13 de setiembre de 2017, en el cual consta que se presento propuesta la siguiente empresa:** Centro Auditivo.-

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: El Programa Anual de Contrataciones ID Nº **335.160** es un llamado**,** cuyo monto total asciende a la suma de guaranies **1.126.620.000- (Guaraníes MIL CIENTO VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL)**, según las estimaciones globales de costo realizado, según lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta.
El llamado cuenta además con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº **3489/17,** por un monto total de Gs. 100.000.000 **(Guaranies CIEN MILLONES)** y se encuentra previsto en el PAC como Plurianual, por lo que el saldo queda sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2018.

4. Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 13 **de SETIEMBRE de 2017**, observándose la recepción de 1 **(una)** oferta, las que se detallan en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **CENTRO AUDITIVO S. R. L.** Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S. A. Monto: G. 37.178.460 Póliza Nº: 31.1508.0009141/0000 Vigencia: Desde el 12/09/2017 al 10/02/2018. FOLIADO DEL 001 AL 334.	**G. 1.110.000.000.-**

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° **849/15**, que resuelve: El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/13, se solicito a la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos según **Nota DGOC N° 2071/2017,** la verificación en los Registros de la base de datos del SINARH, de los oferentes a fin de contestar si los mismos se encuentran comprendidos entre dichas prohibiciones.

Abg. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Asesora Jurídica

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Q.F. Julia Armoa de Rejón
Directora de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Lic. Liza Duarte Houdin
Facilidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, ha cumplido lo solicitado por el Comité de Evaluación, mediante Nota D.P.RR.HH. N° **277/2017**, la cual informa que las personas citadas más abajo:

EMPRESA	NOMBRE	N° DOCUMENTO	OBSERVACION
Centro Auditivo	*Nelson Ramon Martinez Acosta*	850.606	No RESGISTRA DATOS EN EL SINARH
	Maria Alicia Fleitas Cuenca	1.507.877	No RESGISTRA DATOS EN EL SINARH

En consecuencia, confirmamos no existe impedimento legal alguno, para que puedan contratar con el estado paraguayo.

Dicho informe tiene vigencia de 60 (sesenta) días.

5 El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial y no sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CENTRO AUDITIVO SRL
A) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple
C) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	No Aplica
Patente Municipal vigente	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica
Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Aplica
D) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Patente Municipal vigente	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resol. N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple

Abog. Laura Agüero
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 17.719

Q.F. Julia Armoa de Rodas
Directora de Planificación y Uso Racional de RR.HH. - MSP y BS

Lic. Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
E) Oferentes en Consorcio.	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No Aplica
Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	No Aplica
Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica
i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica
ii) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica
a.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica
b.los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica
F) Cualquier otro documento adicional requerido.	
a.Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple
b.Balance de los tres últimos años 2014, 2015 y 2016.	Cumple
c.Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	Cumple
d.Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple
e.Certificado de cumplimiento tributario Vigente.	Cumple
f.Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III.	
g.Folletos, catálogos en castellano. Serán aceptados catálogos en idioma diferente al español, si se encuentra acompañado de la traducción correspondiente	Cumple
h.Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (dispositivo para implante coclear) cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2014-2015-2016) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	Cumple
i.Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	No Aplica
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	Cumple

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Contrataciones
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESOR JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesora Jurídica

Q.F. Julia Fernández de Roloff
Directora de Planificación y Uso Racional
DGOIES - MSP y BS

Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

j.Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	No Aplica
La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	
k. Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	Cumple
l.Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple
m.En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	No Aplica
n. En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras, distribuidoras o de productos nacionales), deberá presentar ambas empresas (oferente y distribuidor o importador) copia autenticada de la resolución de apertura vigente para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de ambas empresas, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	No Aplica
o. Copia Autenticada de la Habilitación Vigente, expedida por el MSPBS como servicio técnico de dispositivos médicos. Se podrá presentar constancia de estar en trámite su emisión o la renovación	Cumple
p. Garantía escrita de 24 meses como mínimo.	Cumple
q. Copia Autenticada de la Carta Poder otorgada por el fabricante, al oferente; debidamente legalizado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta poder del fabricante a favor del representante o distribuidor en el país.	Cumple
r.Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	Cumple
s. Planilla de datos garantizados del Producto ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	Cumple
t. Catálogo de lo ofertado: Se debe presentar catalogo técnico en español de lo ofertado en la carpeta de ofertas, a fin de verificar si corresponde al producto solicitado en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, presentación etc.	Cumple
u- Copia autenticada de la certificación ISO, CE O FDA según corresponda.	Cumple

6. NOTAS ENVIADAS POR EL COMITE

Se remitieron Notas de solicitud de aclaraciones y solicitud de documentos no sustanciales al oferente, las cuales se detallan a continuación:

1. Por Nota DGOC N° 2089/17 de fecha 26 de setiembre, de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa **CENTRO AUDITIVO,** solicitar documentos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones – Sección VII- Anexo N° 1 Documentos que componen la Oferta

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) Cualquier otro documento adicional requerido.	
l.Copia Autenticada de la **Resolución de Apertura vigente** o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, **expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.**	Resolucion de Apertura expedido por la DNVS vigente como importadora
o. Copia Autenticada de la Habilitación Vigente, expedida por el MSPBS como servicio técnico de dispositivos médicos. Se podrá presentar constancia de estar en trámite su emisión o la renovación	
p. Garantía escrita de 24 meses como mínimo.	
q. Copia Autenticada de la Carta Poder otorgada por el fabricante, al oferente; debidamente legalizado para comercializar el producto ofertado e **inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones.** En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta poder del fabricante a favor del representante o distribuidor en el país.	
s. Planilla de datos garantizados del Producto ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	
u- Copia autenticada de la certificación ISO, CE O FDA según corresponda.	Certificacion IP 57 de las especificacines tecnicas

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS ESPINOLA
ASESOR JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Q.F. Julia Armoa de Rolón
Directora de Planificación y Uso Racional
DGOC - MSP y BS

Lic. Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección General Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., sito en Avda. Pettirossi esq. Brasil, Primer Piso, Teléfono: (021)206.086, dentro de las 48 hs. posteriores a la recepción de la presente nota.

La Empresa presentó lo solicitado cumpliendo en tiempo y forma.

2. Por Nota DGOC N° 2150 /17 de fecha 5 de octubre, de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa **CENTRO AUDITIVO,** solicitar documentos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones –Sección VII- Anexo N° 1 Documentos que componen la Oferta

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F)	**Cualquier otro documento adicional requerido.**	
p.	Garantía escrita de 24 meses como mínimo.	Otorgado y Firmado por el Oferente

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección General Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., sito en Avda. Pettirossi esq. Brasil, Primer Piso, Teléfono: (021)206.086, dentro de las 48 hs. posteriores a la recepción de la presente nota.

La Empresa presentó lo solicitado cumpliendo en tiempo y forma.

3. Por Nota DGOC N° 1290 /17, de la Dirección General Operativa de Contrataciones, al Director General de Servicios de Salud, Dr. Raul Latorre en la que se solicita INFORME TECNICO sobre la oferta presentada.

Se procede a la verificación de las especificaciones técnicas, la cual es realizada por **Dr. Raul Latorre,** Director General de la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud, concluyendo que la oferta presentada por la firma Centro Auditivo **CUMPLE** con lo solicitado.

Asunción, 17 de octubre de 2017

Ing. MAE. SERGIO BARRIOS HEYN, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
Presente

*Me dirijo a usted, a fin de remitir el informe de Evaluación Técnica, en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 101/2017** para la **"ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE IMPLANTE COCLEAR" ID 335.160,** en consideración a lo solicitado a través del Memorándum **DGOC N° 1290/17***

*Al respecto, se procedió a realizar la evolución de la oferta presentada por la empresa CENTRO AUDITIVO S.R.L. verificando que **CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas exigidas*

Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Observación
Implante auditivo	Implante para oído interno. Implantes coclear.. con microchip digital, capaz de soportar avances futuros en la tecnología de procesadores del sonido, Flexible: con encapsulado de silicona maleable, cómodo y seguro. Procesador de sonido: con sistema núcleo 6; con certificación IP57 resistente al agua, con microchip. Mandos a distancias: con control sencillo, supervisión avanzada, con monitorización y control unilateral y bilateral, con conectividad inalámbrica, el procesador de sonido debe ajustarse correctamente en la oreja.	CUMPLE

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESOR JURIDICA
MAT. N° 17719

Dr. Raúl Latorre
Director General
Director General de Desarrollo de Servicios de Servicios de Salud

Abog. Laura Bordón
Asesoría Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

Q.F. Julia Delmoa de Rolon
Directora de Planificación y Uso Racional
Programa MSP y BS

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

7. **RATIOS FINANCIEROS**

Se da lectura al resultado del Analisis de Ratios Financieros que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por Lic. Liza Duarte, a fin de determinar si las empresas que presentaron ofertas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

RATIO DE LIQUIDEZ: ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años*** *(2014-2015-2016)*

ENDEUDAMIENTO: ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*** *(2014-2015-2016)*

RENTABILIDAD: ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo*** *(2014-2015-2016)*

OFERENTES:

EMPRESA: **CENTRO AUDITIVO SRL**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016		PROM	CALIFIC.
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	3.629.518.645 / 207.364.645	17,50	3.316.429.542 / 57.159.720	58,02	2.976.625.976 / 208.006.712	14,31	29,94	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	207.364.645 / 6.351.969.691	0,03	57.159.720 / 7.908.201.384	0,01	208.006.712 / 10.116.856.072	0,02	0,02	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.456.710.090 / 255.000.000	5,71	1.622.040.635 / 255.000.000	6,36	1.891.480.960 / 255.000.000	7,42	6,50	CUMPLE

8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Item	Descripción del Bien	Precio unitario REFERENCIAL (IVA incluido)	Oferente	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio OFERTADO (IVA incluido)	Total Ofertado	VAR %
1	Implante auditivo	187.770.000	Centro Auditivo	Cochlear	Australia	Unidad	Unidad	6	185.000.000	1.110.000.000	-1,48

9. En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley Nº 2051/2013 y su Decreto Reglamentario, sae sugiere **ADJUDICAR** a la oferta presentada, conforme al siguiente CUADRO a la firma **CENTRO AUDITIVO S.R.L.**

Item	Descripción del / Servicio	Especificaciones Tecnicas	Adjudicacion
1	Implante auditivo	Implante para oído interno. Implantes coclear.: con microchip digital, capaz de soportar avances futuros en la tecnología de procesadores del sonido, Flexible: con encapsulado de silicona maleable, cómodo y seguro. Procesador de sonido: con sistema núcleo 6; con certificación IP57 resistente al agua, con microchip. Mandos a distancias: con control sencillo, supervisión avanzada, con monitorización y control unilateral y bilateral, con conectividad inalámbrica; el procesador de sonido debe ajustarse correctamente en la oreja.	El Comite de Evaluacion recomienda **ADJUDICAR** este **ITEM** a la empresa **"CENTRO AUDITIVO"** por ser la unica oferta, la mas baja en precio y reunir las condiciones legales, tecnicas y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Directora de Planificación y Uso Racional
DGOPES - MSP y BS

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

10. Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el pliego y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación a la firma detallada mas abajo, por cumplir los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, incluyendo las Especificaciones Técnicas.

Empresa Adjudicada	Item	Monto Total Adjudicado (IVA incluido)
Centro Auditivo SRL	1	1.110.000.000
TOTAL Adjudicado		**1.110.000.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes MIL CIENTO DIEZ MILLONES.-

ES NUESTRO INFORME

ANEXOS:

1. **Cuadro de Precio Adjudicado (de lo recomendado a adjudicar).**

Q.F. Julia I. Armoa de Roloff
Directora de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

- **Q.F. Julia Armoa**, representante de DGGIES

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

- **Lic. Liza Duarte Houdin**, rep. de la Dirección General Operativa de Contrataciones (D.G.O.C.).

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORÍA JURÍDICA
MAT. Nº 17.719

- **Abg. Carlos Espinola**, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.

- **Abg. Laura Bordon**, representante de la Direccion General de Asesoria Juridica (D.G.A.J.).

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

- **Abg. Olivia Ruiz Diaz**, representante de la Direccion General de Asesoria Juridica (D.G.A.J.).